

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES VINCULADOS A VISIONA. PROGRAMA DE LA IMAGEN DE HUESCA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DE LA PRESTACIÓN

1 CARACTERÍSTICAS

El proyecto audiovisual presentado deberá mostrar una clara preocupación teórica en su conceptualización y marcar claras líneas de investigación en relación al tema propuesto

Los licitadores presentarán la documentación a través del correspondiente registro electrónico.

La documentación a presentar será:

1.- Propuesta de oferta económica y declaración responsable ajustados al modelo.

2.- Propuesta completa que incluirá:

- Memoria detallada del proyecto (máximo 10 folios).
- Resumen de objetivos y conceptos teóricos (máximo 1 folio).
- Si el proyecto se encuentra en fase de realización, se adjuntarán imágenes representativas del trabajo. En caso de que el trabajo no se haya iniciado, se adjuntará imágenes de obras que definan la trayectoria del autor.
- Presupuesto orientativo. En caso de que dicho presupuesto supere la dotación económica del contrato se deberá adjuntar una carta firmada por el solicitante en la que se comprometa a asumir los costes adicionales para la realización del proyecto.

3- Curriculum académico y/o profesional.

CONDICIONES

El adjudicatario estará obligado a presentar un informe de resultados del trabajo con anterioridad al 1 de diciembre de 2019, en el que evaluará el trabajo realizado hasta esa



Pliego prescripciones técnicas - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.987840 - 15/04/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9FPVT-NEVCELKE

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
TYuv61YloZvolaAw6
Dl4iX/FyT/N+IBnjZjS
Pq1vAw=

fecha.

El adjudicatario estará obligado a entregar el proyecto elaborado con arreglo a la fecha indicada en su propuesta de contrato y, en todo caso, con anterioridad al final del plazo de ejecución del contrato señalado (30 de septiembre de 2020) y se compromete a hacer visible la obra final dentro de las actuaciones del programa Visiona dedicado en 2020 a la imagen y el turismo.

La inscripción de los proyectos presentados en el Registro de la Propiedad Intelectual queda bajo la responsabilidad del autor.

Huesca, a la fecha en la que se produce la firma electrónica
El Jefe de la Sección de Cultura,

